

El relato audiovisual de la ley de medios “K”. *Todo Noticias* y el proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Argentina, 2009)

O relato audiovisual da lei de mídia “K”. *Todo Noticias* eo projeto de Lei de Serviços de Comunicação Audiovisual (Argentina, 2009)

The audiovisual story of the “K” media law. *Todo Noticias* and the Audiovisual Communication Services bill (Argentina, 2009)

Víctor Humberto Guzmán

Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)

vhg1978@gmail.com

Fecha de recepción: 6 de junio de 2017

Fecha de recepción evaluador: 16 de julio de 2017

Fecha de recepción corrección: 31 de julio de 2017

Resumen

El presente trabajo forma parte de una investigación en la que estudiamos el proceso de debate de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) en el espacio público argentino. En el contexto de discusión de la LSCA (Ley Num. 26522) nuestro análisis consideró el espacio público mediatizado, el espacio público parlamentario y los Foros de discusión pública organizados para discutir el anteproyecto de ley en diferentes provincias del país (durante el año 2009). Considerando que forma parte de una investigación más amplia, en este trabajo presentamos el abordaje del corpus audiovisual que construimos para el estudio del espacio público mediatizado. En esta dirección, exponemos los resultados del abordaje en torno a dos ejes articuladores: en primer lugar, las voces que intervienen en el espacio público mediatizado en el contexto de debate de la LSCA y, en segundo lugar, las insistencias y emergencias de sentido que allí aparecen.

Palabras clave: Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Núm. 26522), Todo Noticias, políticas de comunicación, tratamiento informativo

Resumo

Este trabalho é parte de uma investigação em que estudamos o processo de discussão da Lei de Serviços de Comunicação Audiovisual (LSCA) no espaço público argentino. No contexto da discussão de LSCA (Lei nº 26522) nossa análise considerou o espaço público mediatizado, o espaço público parlamentar e os Fóruns de discussão organizados para discutir o projeto de lei em diferentes províncias do país (em 2009). Considerando que constitui uma parte de uma investigação mais ampla, este trabalho apresenta a abordagem do corpus audiovisual que construímos para o estudo do espaço público mediatizado. Neste sentido, são apresentados os resultados do estudo em torno de dois eixos articuladores: em primeiro lugar, as vozes envolvidas no espaço público mediatizado no contexto da discussão sobre LSCA e, em segundo lugar, as insistências e emergências de sentido que aí aparecem.

Palavras-chave: Lei de Serviços de Comunicação Audiovisual (no. 26522), Todo Noticias, políticas de comunicação, tratamento informativo

Abstract

This work is part of a research that includes the analysis of three modalizations of the public space during the process of discussion of the audiovisual communication services bill in Argentina. The modalizations that we planned to approach were the mediatized public space, the parliamentary public space and the forums of public discussion organized during 2009 in order to discuss an audiovisual communication services bill. Below we will present the approach to the audiovisual corpus that we build for the study of the mediatized modalization of the public space, the voices that intervene and the insistences of meanings that emerged.

Keywords: Audiovisual communication services law, Todo Noticias, communications policies, informative treatment

Introducción

Durante el año 2009, se dio en Argentina un fuerte proceso de politización de la comunicación. Este proceso encontró un modo de manifestación pública en la disputa por la sanción de una Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA), a partir de la cual se produce una fuerte visibilización del papel de los medios masivos de comunicación en nuestras democracias.

El proyecto de ley que fuera finalmente aprobado por amplias mayorías parlamentarias fue elaborado con apoyo y participación de múltiples actores sociales. Incluso el anteproyecto puesto en discusión pública llevaba inscripto de manera explícita los “21 puntos por una radiodifusión democrática” desarrollados por la Coalición por una Radiodifusión Democrática¹ una organización de organizaciones de la sociedad civil que había manifestado y consensado como ineludibles algunos aspectos fundamentales de una política de comunicación social democrática.

En este contexto², el debate por la “ley de medios” movilizó a diferentes sectores que buscaron incidir en lo público en relación a su posicionamiento frente a la posibilidad de transformación de la legalidad entonces vigente. En un momento signado por la politización de la comunicación, el discurso circulante en el espacio público mediatizado se vuelve una dimensión central en particular porque la ley coloca en el foco la transformación de la estructura de ese espacio.

Así, el trabajo³ que sigue responde al objetivo de dar cuenta, a través de un abordaje del corpus audiovisual que construimos para el estudio de la modalización mediática de lo público, de las voces que intervienen y de las insistencias y emergencias de sentido que allí aparecen. En esta dirección, entendemos que la presentación de estos materiales y de las puntuaciones que exponemos apuntan a generar un aporte en la comprensión de la dimensión significativa de los procesos sociales y de la cultura mediática en la democracia argentina contemporánea.

Notas teórico-metodológicas

Entendemos con Caletti (2001) (2006) (2007) el espacio de lo público como una combinación de diferentes modalizaciones⁴ es decir, no como un espacio en singular sino como diversos espacios en los que la sociedad se auto-representa y al hacerlo (re) construye, también, diferentes plexos de sentidos en los que se juegan (contra) hegemonías, gramáticas y regímenes de (in)visibilidad. Así, lo público en sus diferentes modalizaciones, se nos presenta como el lugar donde se busca incidir sobre lo común generando condiciones de aceptabilidad para el sostenimiento o la transformación del orden (de las reglas y definiciones y concepciones sobre las que se asienta un orden) considerado y vivido como válido.

En este artículo, presentamos el trabajo de exploración de una de las modalizaciones de lo público del proceso de discusión del proyecto de reforma legal del sistema de medios en Argentina: presentaremos materiales y reflexiones en torno al espacio mediatizado. El corpus con el que trabajamos está constituido a partir de las emisiones del canal de noticias de alcance nacional “Todo Noticias” (TN) propiedad del grupo *Clarín*. La decisión de trabajar con estos materiales se sustenta en la centralidad que ocupa la misma en el sistema, entonces vigente, de comunicación audiovisual

argentino (Becerra, Marino, & Mastrini, 2012). El foco de la construcción del corpus estuvo orientado a relevar las emisiones de TN considerando: a) emisiones en las que se tematice puntualmente el proyecto o la “ley de servicios de comunicación audiovisual” y b) emisiones en las que se habiliten participaciones de diferentes actores sociales, políticos o económicos más allá de los periodistas como actores. A su vez, a partir de la configuración del corpus, llevamos adelante una exploración de las emergencias e insistencias de sentido (Fernández, 2008) presentes en el material.

Como señalamos, se presenta una reconstrucción del tratamiento del debate en las emisiones del medio. Decidimos ordenar la exposición siguiendo la cronología del medio, es decir, siguiendo las fechas en las que el tema de la LSCA ingresó al canal televisivo. Además, la exposición cronológica permite reconstruir un panorama general de cómo el debate de la ley ingresó en la televisión. Presentamos la reconstrucción a partir de lo que denominamos como “fotogramas de la ley de medios” incluyendo fecha, hecho, descripción y puntuaciones. Vale aclarar que todas las imágenes gráficas presentadas en este trabajo (“fotogramas”) fueron extraídas de los registros audiovisuales que componen nuestro corpus (por lo que, en algunos casos, se pueden observar defectos en la calidad del material).

Si bien el período que definimos para la recolección de información se constituía desde el día 23 de marzo de 2009 (momento en que se da la presentación del pre-proyecto de ley en conferencia de prensa llevada a cabo por el Secretario de Derechos Humanos de la Confederación General del Trabajo Julio Piumato, el diputado nacional Miguel Baladrón, Tito Nena de la Central de Trabajadores Argentinos, el presidente de la Red de Carreras de Comunicación de la Argentina Fabián Bicciré y el titular de la institución que en el momento gestionaba las cuestiones relacionadas con la radiodifusión -COMFER-Gabriel Mariotto), las emisiones previstas de recolección, y con ello, el recorte temporal, las definimos desde el momento en que la ex presidenta (Cristina Fernández) anuncia el envío del proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) al Congreso (27 de agosto de 2009) hasta el 11 de octubre de 2009, día posterior a la sanción de la Ley en la Cámara de Senadores de la Nación.

Exploraciones. El espacio público mediatizado

A continuación, mostramos “el tratamiento en imágenes” donde reconstruimos el recorrido del debate a través de imágenes que muestran qué actores fueron invitados a comentar e informar sobre el proyecto de ley sumado al encuadre recuperado por el medio. Así, a través de algunos de los recortes y citaciones directas efectuadas por el medio al momento de las diferentes intervenciones, además de encuadre general que se le da al tema de discusión, presentaremos una serie de puntuaciones respecto al tratamiento que se le dio al tema en este espacio a partir de las titulaciones y las citaciones directas operadas y que funcionan en este medio como modo de editorialización.

El tratamiento en imágenes

27 Agosto 2009 | Conferencia de Prensa de Cristina Fernández de Kirchner



Incluimos en esta serie -para un relato del tratamiento del proyecto de ley en este medio- un fotograma de la Conferencia pronunciada por la presidenta de la Nación Cristina Fernández el día 27 de agosto de 2009 para informar acerca del envío al parlamento del proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Este es el inicio del tratamiento sistemático del tema en la señal de noticias seleccionada.

27 Agosto 2009 | Entrevista a la senadora Hilda Duhalde en el noticiero de TN

Lo que denominamos el relato audiovisual inicia el mismo día del anuncio el envío del proyecto de ley al parlamento del proyecto. En la entrevista que el medio realiza sobre el tema a la senadora Hilda Duhalde, enmarca bajo el sintagma que se convertirá, como veremos, en insistencia hasta la sanción de la ley: Ley de medios “K”.



Luego del enmarque como “K” del proyecto empieza la construcción de un nosotros y un ellos en el que la carga axiológica negativa del proyecto y lo relacionado con su promoción, empieza a vislumbrarse: “Sabemos cómo ellos manejan el poder y las pautas publicitarias”.

Además, aparece, y veremos cómo, se convierte en insistencia la idea de la ilegitimidad del tratamiento a partir del hecho previo de las elecciones parlamentarias en las que el oficialismo pierde la mayoría por lo que no puede (debe) enviar proyectos de ley hasta bien se conforme el nuevo parlamento: “Van a intentar sacar todas las leyes antes de diciembre”.



27 Agosto 2009 | Entrevista a Francisco De Narváez en el noticiero de TN

El mismo día del anuncio, también aparece la voz de uno de los diputados electos en las elecciones parlamentarias, Francisco de Narváez, y que sin encontrarse en funciones se recupera como voz legítima de opinión en el medio.

La posición que aparece acá es la caracterización de este proyecto en conexión con el gobierno como operación vinculada a una estrategia de búsqueda de supresión de la libertad de expresión en una construcción que se suma a las que se vienen realizando de ciertos gobiernos contruidos como no democráticos por sus intentos en regular los sistemas de medios.⁵

“No es muy distinto de lo que hizo Chávez en Venezuela”

“Es un intento de los Kirchner de controlar los medios de comunicación”

“Se intenta manipular los medios de comunicación”

“El concepto de esta ley es influenciar a la opinión a través de los medios”

“Quieren condicionar la realidad a través de la información”





27 Agosto 2009 | Conferencias de prensa (realizadas y transmitidas en simultáneo) de la Coalición Cívica y de la Unión Cívica Radical en el noticiero de TN.

Intervenciones de los diputados Fernando Iglesias, Oscar Aguad, Silvana Giúdice, Elsa Quiróz y los senadores María Estenssoro y Ernesto Sanz.

Sin detenernos a caracterizar el modo de comunicación elegido por representantes de los partidos de la Coalición Cívica y de la Unión Cívica Radical el mismo día de la conferencia de la presidenta (esto es, conferencias de prensa a modo de cadena nacional), encontramos la aparición en diferentes cuerpos de otros sentidos vinculados al acto de envío de un proyecto de ley para su discusión en el parlamento.

Bajo el sintagma de encuadre “Ley de medios K” se recuperan como citas directas:

“Utilizan a los desaparecidos para justificar todo lo que hacen”

“No se puede habilitar todo en nombre de los desaparecidos”

“Nos remite a los peores recuerdos que tenemos de la dictadura”



Sin referirnos a las políticas de Memoria, Verdad y Justicia promovidas por el gobierno nacional junto a la mayoría de los organismos de Derechos Humanos del país (Centro de Estudios Legales y Sociales, 2011) (Garretón Kreft, González Le Saux, & Lauzán, 2011), es difícil entender las citas señaladas. Es por encuadrar las justificaciones del envío del proyecto en el marco de una lucha superadora de las huellas negras de la dictadura en nuestra democracia, que adquiere sentido este planteo que, sin embargo, no adquirirá insistencia a lo largo del abordaje.

Aparece además acá, la idea insistente de que se encuentra en peligro la libertad de expresión:

“La libertad de expresión está amenazada en la Argentina”

“Lo que está en peligro en la Argentina es la libertad de expresión”

“Los que cuestionan la libertad de expresión son antidemocráticos”

Y de nuevo la búsqueda de una configuración antidemocrática violenta:

“Las actitudes de Chávez con los medios nos recuerda lo que pasa acá”



27 Agosto 2009 | Nota periodística en el noticiero de TN con intervención de Luis Delía

La primera voz que aparece a favor del proyecto de ley es la del ex diputado y dirigente social Luis D'Elía. Más allá de un análisis que se podría hacer del encuadre elegido para mostrarlo y en vinculación con la estigmatización que se realiza del actor señalado (Adamovsky, 2012) (Goicochea & Darowski, 2013), entendemos que es en este contexto de la imagen construida que este posicionamiento a favor de la ley busca constituir y afianzar la configuración antidemocrática violenta señalada.



28 Agosto 2009 | Informe periodístico sobre comunicado de Julio Cobos en el noticiero de TN

El vicepresidente Cobos, caracterizado hasta el momento de este debate como una figura de autoridad moral (Muñoz, Rigotti, Gauna, Schaufler, & Passerino, 2011) por su definición en contra de la postura oficial en la discusión de las retenciones móviles, construida por este medio como “el conflicto del campo”, se posicionará en contra del proyecto, pero se mantendrá moderado en sus manifestaciones y persistirá a lo largo del abordaje.



28 de agosto de 2009 / Informe periodístico sobre la presentación del proyecto de ley en el noticiero de TN con participación de Cristina Fernández.

Al día siguiente del anuncio y luego de la televisación de las conferencias de prensa de los sectores opositores al gobierno, finalmente aparece en la pantalla del medio, la voz e imagen de la presidenta haciendo el anuncio.

Las titulaciones elegidas recuperan, como vimos elementos presentados en voz de la oposición el día 27:

“Cristina Kirchner quiere que se trate antes del recambio en el congreso”

“CFK anunció el proyecto en nombre de los 118 periodistas desaparecidos”





28 de agosto de 2009 | Entrevista al abogado Gregorio Badeni en el noticiero de TN

La primera voz de un profesional es la de un abogado caracterizado como Constitucionalista que empieza a dejar asentada la idea de la inconstitucionalidad del proyecto de ley. Bajo un nuevo encuadre, que también recupera algunas de las expresiones de legisladores del día anterior, se realiza la entrevista:

“Ley K de control de medios”

Bajo la autoridad de la figura enunciativa del experto, habla y el medio recupera como fallas formales:

“El proyecto presenta múltiples deficiencias”

“Existen imposiciones de contenidos que son de peligrosa interpretación”

“Las frecuencias no son bienes del dominio del estado”

Y en continuidad con la constitución de la configuración antidemocrática violenta, se recupera:

“La presidenta nos está mandando un mensaje casi autoritario”.



28 de agosto de 2009 | Entrevista al senador Carlos Reutemann en el programa “El juego limpio” de TN

Tal como al principio de la construcción de la “ley de medios K” como acontecimiento en el medio, vemos la insistente remisión al chavismo ya construido como modo de hacer político no deseable.⁶

“Con respecto a la ley de medios estamos copiando a Chávez”



29 de agosto de 2009 | Nota periodística sobre comunicado de la “Asociación de Teleradiodifusoras Argentinas” en el noticiero de TN

Aparece acá la primera voz de una asociación de medios. Como vimos en los cuadros de frecuencias de los actores intervinientes, serán asociaciones de medios privados casi exclusivamente las recuperadas en la señal. En este caso, la Asociación de Teleradiodifusoras Argentinas (ATA), en consonancia de las palabras del primer experto, señala problemas formales que violan derechos fundamentales:

“Según ATA, el proyecto afecta derechos y garantías constitucionales”



29 de agosto de 2009 | Nota periodística con intervenciones de Francisco De Narváez y Gerardo Morales en el noticiero de TN

“De Narváez y Morales criticaron la ley de medios K”

“Ley K de control de medios”

“Morales: el gobierno pretende restringir la libertad de expresión”





30 de agosto de 2009 | Nota periodística con intervención de Gerardo Morales y sobre comunicado de la “Asociación de Medios Periodísticos de Argentina (ADEPA) en el noticiero de TN

Aparece la voz de la Asociación de Medios Periodísticos de Argentina y se empieza a delinear la estrategia parlamentaria de la oposición con vistas al tratamiento de la ley.



31 de agosto de 2009 | Nota periodística con intervención del gremialista Hugo Moyano en el noticiero de TN

En consonancia a la aparición de la voz del dirigente social Luis D'Elía, aparece la única voz sindicalista a lo largo del abordaje. Es el líder de la Confederación General

del Trabajo que se posiciona a favor del proyecto y cuya intervención no podemos evitar leerla en línea con la construcción negativa y estigmatizante que del camionero (como del “piquetero”) se hizo a partir del “Conflicto con el Campo” (Adamovsky, 2012) (Goicochea & Darowski, 2013).



31 de agosto de 2009 | Entrevista a los diputados Esteban Bullrich y Ricardo Gil Lavedra en el noticiero de TN

En continuidad con la construcción de la ilegitimidad del parlamento para tratar el proyecto, se recupera el 31 de agosto en la voz de uno de los ganadores de una banca en las elecciones parlamentarias:

“La representación legítima es la que el pueblo eligió el 28 de junio”

Aparece además otra de las construcciones que operará en insistencias a lo largo del proceso y que se manifiesta como la imposibilidad de tratar el tema en poco tiempo:

“Este tema no puede ser tratado a los empujones”

Luego siguen, y vemos cómo empiezan a operar y constituirse las insistencias que venimos señalando:

“El debate es quién maneja la información”

“Todos los gobiernos dictatoriales manejan la información pública”

“Lo que el gobierno quiere es manejar la información”

“La retroactividad de la ley afecta cuestiones patrimoniales”



31 de agosto de 2009 | Emisión del programa periodístico de TN “Desde el llano” con la participación como invitados para discutir de los diputados, Agustín Rossi, Patricia Bullrich, Héctor Recalde y Federico Pinedo. Luego, entrevista exclusiva a la diputada Silvana Giúdice.

Luego de la instalación de la ilegitimidad del parlamento vigente en los días previos, vemos cómo en este programa seleccionado, este punto del debate se posiciona como eje:

“Debate parlamentario. ¿Debe hacerse ahora o después del recambio de diciembre?”

Luego del debate de los diputados, Agustín Rossi, Héctor Recalde (posicionados a favor sin dudas del proyecto), Patricia Bullrich, y Federico Pinedo (posicionados en contra sin dudas del proyecto) en el que no se recuperaron citas directas de cada intervención, se dio paso a una entrevista exclusiva con la diputada Silvana Giúdice en la que el zócalo de la pantalla recupera una respuesta a la pregunta:

“Ley de medios K: La oposición reclama que sea tratada por el nuevo congreso”





1 de septiembre de 2009 | Informe periodístico con intervenciones de los diputados Ricardo Gil Lavedra, Agustín Rossi y el ex gobernador de Entre Ríos Jorge Busti, del noticiero TN

Sin citas directas, el zócalo reza la estrategia parlamentaria ya presentada a llevar adelante por parte de la oposición:

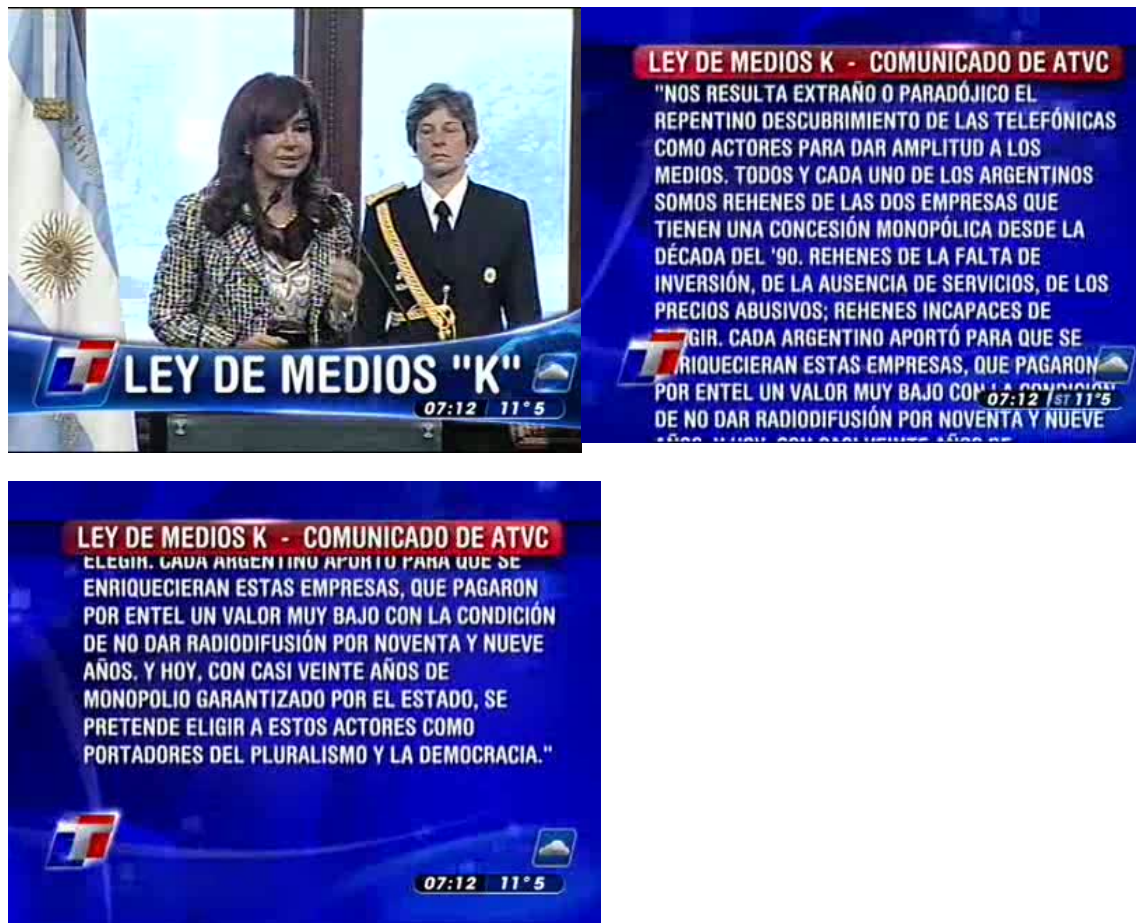
“Ley de medios K: La oposición analiza no dar quórum para el debate del proyecto oficial”.



1 de septiembre de 2009 | Informe periodístico sobre comunicado de la Asociación Argentina de Televisión por Cable, del noticiero TN

Con la presentación del informe con la imagen de la presidenta anunciando el envío del proyecto al congreso y bajo el encuadre dominante (Ley de medios K), se recupera un comunicado de la Asociación Argentina de Televisión por Cable (ATVC) titulado “Debate democrático en Serio”. Como puede verse, el título del comunicado remite a la construcción antidemocrática del actuar del gobierno y quienes promueven el proyecto de ley. Entre otras cosas, en el comunicado reproducido en reiteradas oportunidades, se puede leer la configuración de una de las pocas críticas a la letra del proyecto de ley que es el ingreso de las telefónicas como prestadoras de servicios de comunicación audiovisual:

“... hoy, con casi veinte años de monopolio garantizado por el Estado, se pretende elegir a estos actores (las telefónicas) como portadores del pluralismo y la democracia”.



1 de septiembre de 2009/ Columna de opinión de Edgardo Alfano en el noticiero de TN que incorpora el testimonio del constitucionalista Daniel Sabsay.

Frente a la publicidad respecto a la posibilidad de incorporar una serie de modificaciones al proyecto propuestas por diferentes organizaciones, académicos y legisladores posicionados a favor del proyecto con dudas, se caracteriza el movimiento como:

“El kirchnerismo propone maquillar el proyecto para asegurar el quórum”

Luego, se incorpora otra voz experta en “constitucionalismo” para señalar citando:

“El congreso no tiene legitimidad para tratar normas como ésta”

“Quieren forzar una situación para favorecer al gobierno de turno”

Siguen de esta manera las insistencias a las construcciones señaladas.



2 de septiembre de 2009 | Entrevista a los diputados Norma Morandini y Gustavo Cusinato en el noticiero TN

La operación de la falta de tiempo de debate empieza a tomar cuerpo a partir del no reconocimiento y descalificación de los debates que se vienen desarrollando desde el mes de marzo por considerarlos “oficialistas” y por ello, no democráticos, a su vez, toma cuerpo la insistencia de la amenaza en contra de la libertad de expresión:

“Una ley que viene a democratizar tiene que tener un debate democrático”

“La amenaza es hacia todo el periodismo independiente y crítico”

“No puede ser una ley del gobierno, tiene que ser de la ciudadanía”

“Estas cosas impulsivas tienen que ver con el castigo y la confrontación”

Y de nuevo, aportes a la configuración antidemocrática violenta:

“No alcanza con no tener un general de presidente para vivir en democracia”.



2 de septiembre de 2009 / Emisión del programa periodístico “Palabras más, palabras menos” de TN donde participan como invitados los diputados Agustín Rossi, Claudio Lozano, Daniel Katz, Federico Pinedo, el investigador Guillermo Mastrini y el abogado Enoch Aguiar.

En el programa que en el corpus configurado presentó la mayor pluralidad de voces encontramos la presencia, por primera vez, de una voz y su citación a una crítica puntual a la letra del proyecto de ley:

“El órgano de control debe tener 16 miembros”

También por primera vez, aparece una voz oficial a defender el proyecto sin dudas:

“Las limitaciones buscan un mercado más democrático”

“Con esta ley estamos logrando la desconcentración”

Luego, críticas prospectivas:

“Esta ley no va a lograr la desconcentración”

Y la contribución a la amenaza a la libertad de expresión:

“El kirchnerismo determinará los dueños de los medios”





2 de septiembre de 2009 / Conferencia de prensa del proyecto Sur en el noticiero de TN donde intervienen Pino Solanas, el diputado Claudio Lozano y el asesor de Proyecto Sur Julio Raffo.

En el novedoso formato de conferencias de prensa partidarias y coalicionales, se presentan las voces de la bancada de Proyecto Sur cuyo posicionamiento crítico pero a favor del proyecto se visibiliza en su recuperación por parte de la señal en los elementos que vienen constituyendo la construcción de la ilegitimidad de las discusiones dadas desde marzo y en construcciones a un cierto modo de operar políticamente que se atribuye al oficialismo con subjetivemas (Massi, 2011) (Martínez, 2010)⁷ que forman parte de un glosario de descalificaciones atribuibles al partido gobernante; en este caso “debate exprés” que entra en la serie de “manejo de caja”, “viento de cola” “crispación” “ley k de control de medios” y otros con los que se vino construyendo al gobierno en ejercicio:

“El proyecto no se puede debatir en 20 días”

“El proyecto oficial concentra todo en esa suerte de COMFER capitalino”

“Mañana vamos a reclama en el plenario que no haya un debate exprés”



2 de septiembre de 2009 / Conferencia de prensa de algunos miembros de la Comisión de Libertad de Expresión de Diputados en el noticiero de TN donde intervienen los diputados Silvana Giúdice, Elsa Quiróz, Federico Pinedo y Oscar Aguad.

Este día, encontramos en el formato ya presentado de “conferencia” a los miembros de la Comisión de Libertad de Expresión de Diputados afianzando la idea de ilegitimidad de los debates dados desde marzo, sobre todo en los Foros de Consulta Pública. También acá, aparece la idea de la realización de audiencias “federales” donde quienes no pudieron expresar su voz al ser los Foros organizados por el COMFER oficialista, puedan manifestarse. Además, se refuerza, entre otras cosas, la amenaza a la libertad de expresión y a la necesidad de extensión de los tiempos para discusión y sanción del proyecto:

“Es un proyecto que no fue consensuado”

“Es lo contrario al modelo de radiodifusión que pretendemos”

“Desde 2003 a la fecha hay doce proyectos de radiodifusión presentados”

“Planteamos la necesidad de respetar al parlamento”

“Queremos audiencias públicas federales y tiempo para analizarlo”

“Se corre peligro si el gobierno se adueña de la prensa”

“Las frecuencias no pueden ser reviasdas como propone la ley”

“Nos corresponde el derecho de discutir, respetando los tiempos del congreso”

“Necesitamos tiempos razonables y participación de los involucrados”

“Esta tiene que ser una ley de la gente”







3 de septiembre de 2009 / Emisión del programa periodístico “A dos voces” de TN donde participan como invitados los diputados Oscar Aguad, el Subsecretario General de la Presidencia de la Nación Gustavo López y la senadora María Estensoro para discusión. Además, entrevista exclusiva a De Narváez.

En esta emisión, vemos en momentos de la intervención del diputado electo Francisco De Narváez, una serie en las citaciones propuestas que partiendo del afianzamiento de la configuración antidemocrática violenta solventada por el proyecto, se pasa a la descalificación del gobierno y culmina con la declaración de ilegitimidad del congreso vigente para tratar el proyecto:

“Esta ley de medios es aproximarse a la Venezuela de Chávez”

“El gobierno es Piñón Fijo”⁸

“La ley debe tratarse con el nuevo congreso”



Luego, en lo que será la primera intervención de un funcionario del COMFER encontramos un Debate en el que se citan sólo intervenciones del diputado de Córdoba Aguad en la línea de afianzar la construcción de la amenaza que supone la sanción del proyecto a la vez que se posiciona en el nosotros inclusive, ya construido, y que en prospectiva advierte la inutilidad de insistir en el tratamiento del proyecto a causa de las acciones a tomar en este tema por parte del nuevo congreso:

“Aguad: el gobierno quiere manipular la prensa”

“Aguad: si sacan la ley, nosotros se la vamos a derogar”



3 de septiembre de 2009/ Notas sobre la reunión de comisiones con las intervenciones de los diputados Graciela Camaño, Silvana Giúdice, Daniel Katz, Eduardo Macaluse, Claudio Lozano, Gustavo Marconato y Patricia Vaca Narvaja en el noticiero TN

El día de la reunión del plenario de Comisiones (Comunicación e informática, comisión de cabecera, Presupuesto y Hacienda, y Libertad de expresión) se realiza una cobertura durante todo el día. En el proceso se muestra el debate como confuso y se recupera la decisión de la Comisión de Libertad de expresión, presidida por la diputada Giúdice, de realización de audiencias federales en contra de las audiencias convocadas por la mayoría del plenario a la vez que se resaltan trifulcas, ahora con la utilización por momentos de colores intensos en la gráfica de titulación, que dan el tono de lectura del procedimiento parlamentario llevado adelante.

La serie es clara:

Se inicia el plenario.

“Ley de medios K. Diputados empiezan a tratar el proyecto en comisiones”

“Ley de medios K. Lib. de expresión resolvió por mayoría hacer 7 audiencias públicas federales”



Empiezan las trifulcas con colores catástrofe.

“Ley de medios K. Empujones y discusiones en el plenario de comisiones”

“Hubo insultos para la diputada Camaño”



Se aclara el panorama y se reafirma la realización de audiencias federales.

“Ley de medios K. Lib. de expresión resolvió por mayoría hacer 7 audiencias públicas federales”

Vuelven las trifulcas.

“Ley de medios K. El asesor de Donda insultó a Graciela Camaño”



Se descalifican las audiencias votadas por la mayoría y se cita en este sentido al diputado Katz.

“Ley de medios K. Confuso final en el debate por la audiencias”

“Ley de medios K. El oficialismo quiere hacer una farsa de audiencias públicas. Daniel Katz - Concertación”





Farsa, otra vez, como la construcción realizada en torno a los Foros de Consulta Pública.

3 de septiembre de 2009 / Emisión del programa periodístico “Código político” de TN donde participan como invitados los diputados Silvana Giúdice, Miguel Bonasso, Silvia Vázquez, y Manuel Baladrón y el gobernador de Chubut Mario Das Neves.

Por la noche con los ánimos menos caldeados, se reafirman las construcciones que se vienen desarrollando. La amenaza a la libre expresión y la necesidad de extender los tiempos, si es posible, hasta el nuevo congreso.

“Esta ley afecta a la libertad de expresión”

“No me preocupa el tiempo, sino que salga una buena ley”

“Esta ley requiere un debate mucho más amplio”

Se cierra la jornada con una “medalla de plomo”⁹ al interventor del COMFER Gabriel Mariotto por su posición respecto al proyecto de ley.



4 de septiembre de 2009 / Informe periodístico sobre comunicado de Cablevisión con intervenciones del vicepresidente Julio Cobos y el interventor del COMFER Gabriel Mariotto en el noticiero TN

El entonces vicepresidente Julio Cobos interviene nuevamente en la señal celebrando la decisión de realizar “audiencias federales”. Esto sucede la mañana siguiente al cierre de la reunión de la Comisión de Libertad de Expresión de la Cámara de Diputados en la que anunciaba su realización votada por la mayoría de esta comisión. Es interesante en este punto la omisión de la decisión de la mayoría del plenario de comisiones respecto a la convocatoria de audiencias finalmente decidida.

Explícitamente, Cobos sostuvo que era una buena decisión y metodología llevar el debate al interior del país, ya que se debería “escuchar todas las campanas porque es una ley para todos los argentinos”. De esta manera, se incorpora en la escena del medio la figura de las “audiencias federales” que aporta a la descalificación de los Foros de Consulta Pública realizados, o a su descalificación por desplazamiento, al sugerir la no apertura de estos espacios a la participación libre.

Luego interviene la voz de Mariotto anunciando la firma de un decreto del COMFER anulando la fusión de Cablevisión con Multicanal¹⁰ para, inmediatamente después publicar el comunicado de respuesta a este anuncio¹¹.





4 de septiembre de 2009 / Entrevista a los diputados Arturo Heredia y Patricia Bullrich, en el noticiero TN

El canal termina este cuatro de septiembre, con las intervenciones de dos diputados de las que rescatan los sentidos que vienen insistiendo en el trayecto hasta el momento. Esto es, los sentidos referentes a trifulcas, dilatación, descalificación del gobierno y amenaza a la libre expresión:

- “Hubo agresiones verbales para quienes no acordamos con el proyecto”
- “Este proyecto tiene que tener un tratamiento de un año y medio”
- “El kirchnerismo tiene una lógica autoritaria de patota”
- “Esta ley va a poner una suerte de consejo kirchnerista sobre los medios”





7 de septiembre de 2009 / Informe periodístico sobre las audiencias públicas convocadas por diputados con intervención de Susana Andrada del Centro de Educación al Consumidor en el noticiero TN

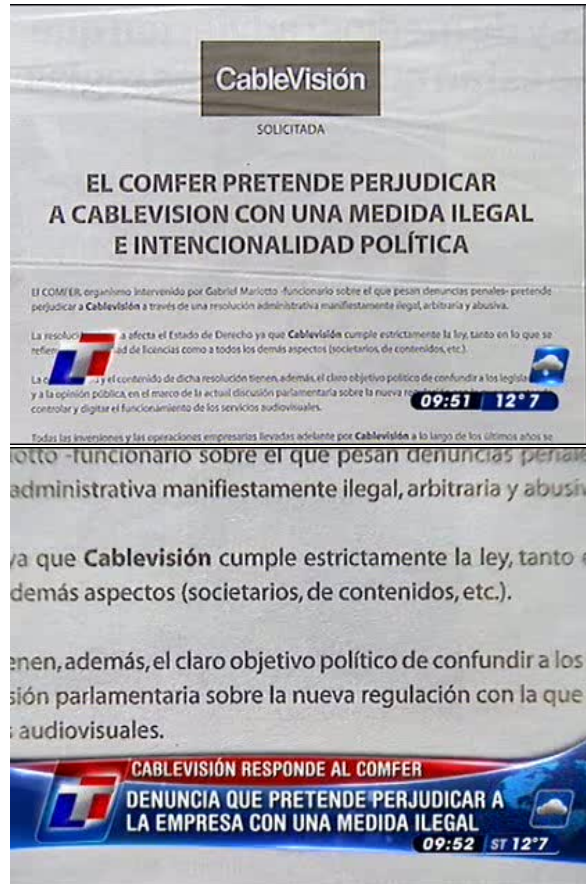
La semana comienza con la insistencia en la dilatación para el tratamiento de la ley en la voz de la única organización social invitada hasta el momento a intervenir en el medio: Susana Andrada del Centro de Educación al Consumidor.



7 de septiembre de 2009 / Informe periodístico sobre comunicado de Cablevisión en el noticiero TN

Luego, se retoma desde una composición visual diferente, la respuesta de Cablevisión a Mariotto ya presentada mostrando en esta oportunidad el título de la solicitada:

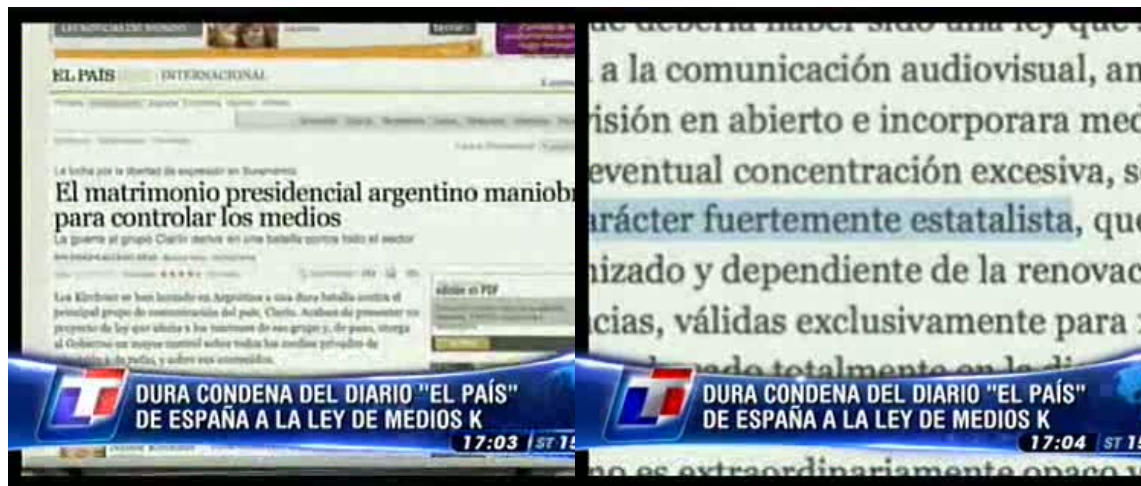
“El COMFER pretende perjudicar a Cablevisión con una medida ilegal e intencionalidad política”.



7 de septiembre de 2009 / Informe periodístico sobre repercusiones internacionales de la presentación de la nueva ley en el noticiero TN

El primer medio de comunicación internacional que aparece como actor interviniente en la cobertura trabajada es el diario *El País* de España cuyo titular al respecto del proyecto de ley insiste en la idea de la amenaza a la libre prensa:

“El matrimonio presidencial argentino maniobra para controlar los medios”



9 de septiembre de 2009 / Emisión del programa periodístico “Palabras más, palabras menos” de TN, donde participan como invitados los diputados Silvana Giúdice, Patricia Bullrich y Carlos Raimundi, el coordinador general del COMFER Luis Lázaro, el investigador Martín Becerra y el abogado Gregorio Badeni.

Como en la entrega del día 2 de septiembre, se constata la mayor pluralidad de intervenciones en el programa Palabras más palabras menos.





10 de septiembre de 2009 / Emisión del programa periodístico “A dos voces” de TN, donde participan como invitados los diputados Patricia Bullrich, Diana Conti, Raúl Solanas y Silvana Giudici.

En las intervenciones de actores a favor del proyecto no se realizan citas y en las intervenciones de los actores opositores podemos ver las estrategias de algunas de las construcciones que se vienen realizando:

“Bullrich: el intento de esta ley es generar un control de los medios”

“Giudici: Esta ley restringe la libertad de expresión”





10 de septiembre de 2009 / Emisión del programa periodístico de TN “El juego limpio” del día, con la participación como invitados de la diputada María Inés Diez, el presidente de la Federación Argentina de Radiodifusoras de Baja Potencia Héctor Huarte y los representantes de FARCO Mariela Pugliese y Néstor Busso.

Las primeras y únicas intervenciones de asociaciones de medios comunitarios se dan este día con la presencia de representantes del Foro Argentino de Radios Comunitarias. Como vemos, no se recuperan citaciones directas de sus intervenciones, a diferencia de las intervenciones del representante de la Federación Argentina de Radiodifusoras de Baja Potencia:

“Huarte: Son 150 mil familias que se quedan sin trabajo”

“Huarte: Este proyecto no incluye a las radios de baja potencia”





10 de septiembre de 2009 / Conferencia de prensa posterior a una reunión del vicepresidente Cobos con representantes de la oposición al gobierno de Cristina Fernández en el noticiero de TN (con intervención del jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Mauricio Macri, los diputados Francisco de Narváez, Oscar Aguad y Gabriela Michetti y el senador Ernesto Sanz).

Seis días antes del tratamiento en diputados, se reúnen el vicepresidente con representantes de la oposición política al gobierno nacional y TN titula:

“Cumbre Cobos-Oposición. Recibió a Macri, De Narváez y la UCR por la ley de medios K”

En el desarrollo de otra conferencia de prensa de la oposición, el medio recupera en sus citaciones la insistencia en la dilatación necesaria, en la legitimidad del congreso, las nominaciones descalificadoras del accionar parlamentario, para luego -en título catástrofe- anunciar la intervención de la AFIP a Clarín:

“Queremos debatir la ley en los tiempos que corresponden”

“La ley de medios no debe tener un tratamiento exprés”

“Una ley estructural a la república no puede tener tiempos acotados”

“La AFIP en Clarín. Es muy malo para nuestra democracia”





10 de septiembre de 2009/ Sobre la visita de la AFIP a Clarín, anunciada durante la conferencia de prensa de la “Cumbre Cobos- Oposición”, entrevistaron en el noticiero TN al vicepresidente y a la senadora María Estenssoro.

Se produce en esta cobertura una operación metonímica que construye el accionar de la agencia nacional tributaria como parte integrante del tratamiento del proyecto de de Servicios de Comunicación Audiovisual.

En la misma operación discursiva intervienen el vicepresidente Cobos y la senadora Estenssoro en cuyas intervenciones recuperadas en los zócalos de citación, en las citaciones realizadas, se pueden observar ciertos aportes a la configuración antidemocrática violenta que se viene realizando:

“Llama la atención este operativo en medio del debate por la ley de medios”

“El deseo de todo gobernante autoritario es no tener periodistas”

“Tenemos que denunciar situaciones como la de hoy”

“Cobos: nos preocupó y realmente parece una actitud intimidatoria”



11 de septiembre de 2009/ Informe periodístico en el noticiero TN con imágenes de la intervención en la audiencia pública que se llevaba adelante del periodista Víctor Hugo Morales y entrevista en el piso a los diputados Roy Cortina y Patricia Bullrich.

Recuperando algunas intervenciones en las audiencias públicas que se vienen realizando en la Cámara de Diputados intervienen, en el piso del medio, diputados opositores al proyecto y, de manera casi inédita en el proceso, en las citaciones se puntualizan críticas al proyecto sin apelaciones a los sentidos que se vienen construyendo:

“Rechazamos la iniciativa del poder ejecutivo”

“El proyecto oficial no contempla nada que regule la publicidad oficial”

“Tenemos que pensar cómo la Argentina va a tener banda ancha”

“Deben hacerse cambios de forma y de fondo”





14 de septiembre de 2009/ Registro audiovisual de las conferencias de prensa realizada por la presidenta de la Nación Cristina Fernández.



El 14 de septiembre, la presidenta, secundada por el interventor del COMFER, realiza una conferencia de prensa en la que recupera y pone en valor el proceso de discusión realizado en torno al proyecto de ley desde las peticiones realizadas por la Coalición por una Radiodifusión Democrática, pasando por los Foros de Consulta Pública y recuperando las audiencias públicas realizadas en la Cámara de Diputados de la Nación.

Además, en la conferencia anuncia una modificación al proyecto que constituía una de las críticas centrales en los espacios señalados: la participación de las telefónicas privadas en la ley para “desterrar cualquier duda sincera que legisladores pueden haber

tenido en el sentido de que tal vez la presencia de las telefónicas podía generar un nuevo monopolio y desterrar también las excusas que le pueden haber servido a otros”.

La razón por la que incorporamos este registro en la serie es porque este mismo día es el primero en la realización de las “audiencias federales” que, como veremos, tendrá efectos totalmente opuestos a las pretensiones de descalificación ejecutadas respecto a las discusiones y participación previa al ingreso del proyecto en el parlamento.

14 de septiembre de 2009/ Cobertura de la audiencia organizada por la Comisión de Libertad de Expresión realizada en Mendoza por el noticiero de TN.

Como señalábamos, este día se inicia la serie de “foros federales” organizados por la Comisión de Libertad de Expresión en la provincia de Mendoza. La cobertura de *Todo Noticias* del foro enmarca el evento en una operación de invisibilización de discusiones previas y se limita al discurso de la diputada Giúdice del que recupera un par de consignas relacionadas con la pluralidad y la publicidad oficial:

“Ley de medios K. La legislatura provincial es sede del primer debate organizado en el interior”

“Ley de medios K. Queremos una ley con reglas de juego claras”

“Ley de medios K. Es escandaloso cómo se distribuye la pauta publicitaria en Argentina”

“Ley de medios K. Queremos diversidad y pluralidad”





Entendemos que la razón por la que la cobertura no se amplió a las intervenciones de las voces negadas de la discusión en el interior, se debe a que el primer “foro federal” fue casi una réplica (en término de tipos de actores intervinientes y posicionamientos respecto del proyecto de ley) del Foro de Consulta Pública organizado en la misma ciudad el 21 de abril.

Si bien no pudimos acceder al registro audiovisual de este foro¹², contamos con el comunicado emitido por la Cámara de diputados de la provincia de Mendoza titulado “Ley de Servicios Audiovisuales. Resultado del Foro. Amplia participación y apoyo al proyecto oficial” (HCDM, 2009). En el mismo se especifica:

La Cámara de Diputados de Mendoza, luego de finalizado el Foro para discutir el Régimen Legal de Servicios Audiovisuales, expresa su reconocimiento por el valor institucional que tiene para la Provincia contar con una participación tan amplia como la que se logró.

La Resolución 773, aprobada por unanimidad por la Cámara, se plasmó en un encuentro en el que la pluralidad de los sectores intervinientes se vio de manifiesto en las más de 13 horas que duró el Foro.

Cabe resaltar que en todo momento se realizó un estricto cumplimiento del Reglamento del Foro en lo relacionado a horarios, ponencias, respeto.

Resultados de la jornada

- 121 inscriptos
- 90 expositores

- 74 exposiciones a favor de la ley de servicios audiovisuales presentada por el Gobierno Nacional (82.2%)
- 16 exposiciones en contra del proyecto (17.8%)

Más allá de los porcentajes, la Cámara de Diputados rescata el 100% de la responsabilidad que demostraron los mendocinos en el desarrollo del Foro.

14 de septiembre de 2009/ Emisión del programa periodístico de TN "Desde el llano" con la participación como invitados de los diputados Agustín Rossi y Oscar Aguad. Luego, entrevista al gobernador de San Luis Alberto Rodríguez Saá.





15 de septiembre de 2009/ Entrevista a los diputados Federico Pinedo, Patricia Bullrich, Francisco De Narváez, Claudio Lozano y Carlos Raimundi en el noticiero de TN.

El día previo al tratamiento del proyecto en la Cámara de Diputados, se recupera la construcción de la configuración antidemocrática violenta, la amenaza a la libre prensa, la necesidad de dilatación del proceso y las descalificaciones. Además, aparecen dos intervenciones a favor del proyecto y se cita una de ellas en un reconocimiento a las modificaciones realizadas al proyecto anunciadas por la presidenta:

- “Este proyecto tiene una filosofía autoritaria”
- “El proyecto genera un gobierno que controla a los medios”
- “Quieren aprobar todo esto a las patadas”
- “Tenemos que tener un tiempo razonable”
- “Es uno de los intentos más brutales de Kirchner”
- “Este proyecto no habilita el ingreso de las telefónicas”





16 de septiembre de 2009/ Emisión del programa periodístico “Palabras más, palabras menos” de TN donde participan como invitados el ex jefe de gabinete de la Nación Alberto Fernández y el gobernador de Chubut Mario Das Neves. El 16 de septiembre se realiza el tratamiento en diputados del proyecto de ley. Para ver la cobertura realizada del debate parlamentario, ver el apartado siguiente.

El día del tratamiento del proyecto en Diputados, luego de haber sido aprobada su media sanción, encontramos intervenciones que insisten en la necesidad o búsqueda de dilatación de los tiempos de tratamiento en dos sentidos. Por un lado, como pesar por haberse ya discutido y aprobado en la cámara baja sin un tiempo de debate adecuado y, por otro lado como prospectiva en el sentido de que el mismo error no se cometa en la cámara alta del congreso:

“La ley de medios merecía un debate más cuidado”

“Se discute una agenda que no tiene que ver con la gente”

“Al debate de la ley de medios le faltan días”



17 de septiembre de 2009/ Emisión del programa periodístico de TN “El juego limpio” con la participación como invitados de los diputados Pino Solanas, Carlos Raimundi y Fernando Iglesias.



17 de septiembre de 2009/ Emisión del programa periodístico “Código político” de TN donde participan como invitados los diputados Dante Gullo, Felipe Solá, la senadora Hilda Duhalde y el ex gobernador de Ente Ríos Jorge Busti.

Una vez aprobada en Diputados, encontramos una nueva idea en la construcción, ya sugerida en la intervención del gobernador Das Neves el día 16 de septiembre, se trata de la impertinencia de todo el debate generado por cuanto serían temas que a “la gente” no le interesa o no entiende de qué se trata.

A su vez, se insiste en la configuración autoritaria, violenta, la dilatación del tiempo de debate y un inexistente consenso debido a la ausencia de la oposición en el momento de la votación del proyecto:

“La gente no entiende de qué discutimos”

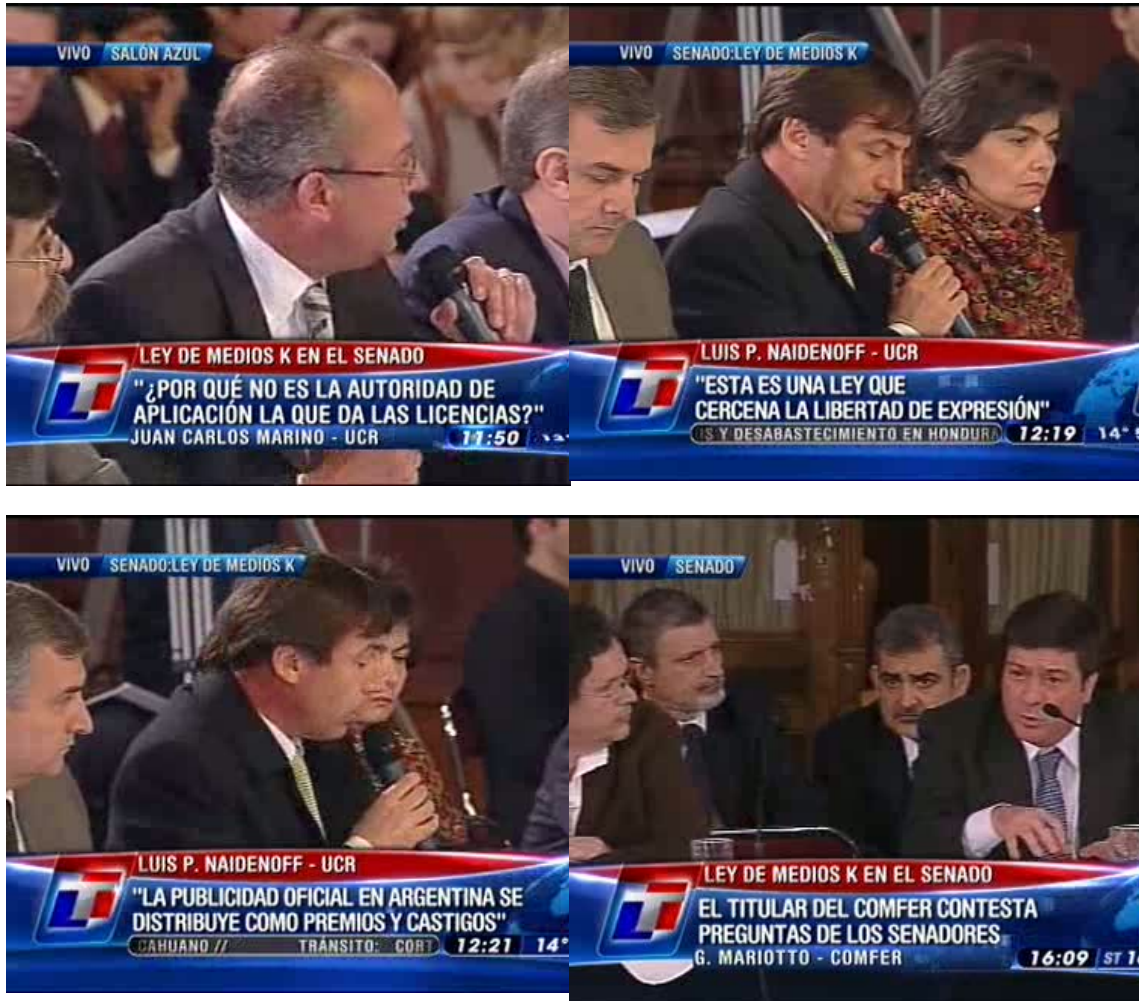
“Esta ley es un disparate tratada a las apuradas”

“Creo que vamos hacia un modelo que estamos viendo en Venezuela”





24 de septiembre de 2009 / Informe del noticiero de TN sobre la presentación del proyecto por parte del titular del COMFER Mariotto en el Senado, con intervenciones de los senadores Gerardo Morales, Luis Naidenoff, Juan Carlos Marino, María Estenssoro, Liliana Negre de Alonso, Adolfo Rodríguez Saá, Ernesto Sanz y Gabriel Mariotto.







30 de septiembre de 2009/ Cobertura de la audiencia en el plenario de comisiones del senado con la intervención del representante de la Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas (ARPA) Carlos Molina, del de la Confederación Argentina de Radios FM Julio Grosso, de la Asociación de Radios de Buenos Aires, Lili Berardi y de otras entidades de medios privados.

En la cobertura del plenario de comisiones del Senado, el medio recupera las intervenciones de las asociaciones de medios privados que ponen en escena en las citaciones un descontento frente al proyecto y alusiones a una naturaleza autoritaria del proyecto:

“En esta ley no se incluyó el servicio de radiofrecuencias”

“Ni a Videla ni a Massera se les hubiera ocurrido un artículo como éste”





3 de octubre de 2009 / Nota periodística en el noticiero de TN sobre la firma del dictamen en el plenario de comisiones en Senadores.



6 de octubre de 2009 / Cobertura de TN en la marcha en contra de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Intervención del actual integrante del PRO Sergio Bergman.

En la cobertura de la marcha organizada en contra del proyecto, se cita la intervención del Rabino Bergman que se dirige a la construcción de un ellos autoritario y mentiroso. En la pantalla, mientras tanto, se hace foco en bocas amordazadas bajo banderas argentinas y una pancarta que reza “no quiero vivir como en Venezuela”:

“Como nos dibujan el INDEC quieren dibujarnos toda la realidad”
“Si esto prospera todo lo que vamos a ver es canal 7 repetido”

“Están proponiendo cómo quedarse con todos los medios y sacarnos del medio”





10 de octubre de 2009 / Cobertura de TN de la conferencia de prensa realizada por el jefe de gabinete de la Nación Aníbal Fernández.

Inmediatamente después de la sanción definitiva de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en la Cámara de Senadores de la Nación, el medio pone en pantalla a modo de corolario de las operaciones discursivas que fuimos observando, la intervención del jefe de gabinete de la Nación de la que se rescata:

“La ley ya está publicada en el Boletín Oficial”

“El objetivo se cumplió”





11 de octubre de 2009 / Informe periodístico sobre repercusiones en diarios internacionales de la aprobación de la nueva ley en el noticiero TN.

La cobertura en el abordaje que realizamos finaliza con un muestrario de las repercusiones en el mundo de la sanción de la ley.

Títulos en pantalla:

“Aprueban Ley de Medios en Argentina”

“Aprueban polémica ley de medios”

“Lei de comunicações na Argentina integra “ofensiva sem limite”, diz jornal”¹³

La fuente para la noticia en este periódico es Eduardo Van der Koy, periodista del grupo Clarín¹⁴. Este fenómeno se presenta como una estrategia recurrente en las prácticas periodísticas del diario *Clarín*. Consiste en realizar una declaración, opinión, o versión informativa que será retomada como fuente en el propio medio. Es una autocreación de fuentes informativas.

“El Senado aprueba la ley que da a los Kirchner más poder sobre los medios”

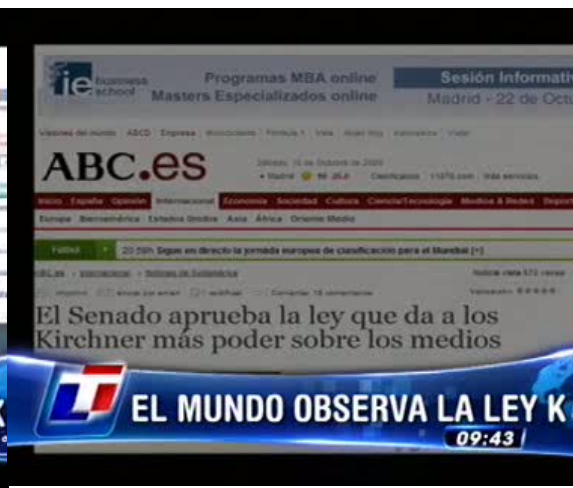
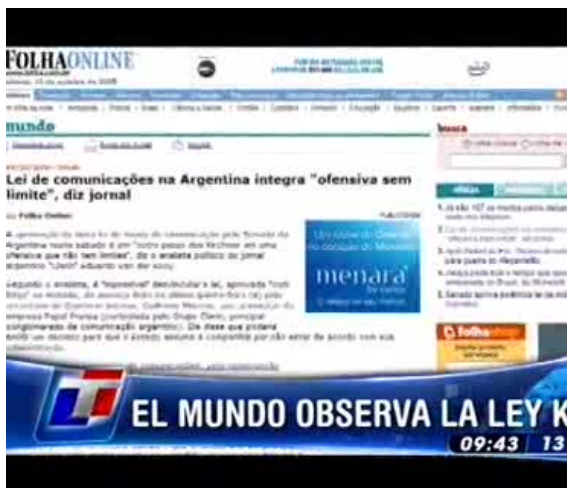
“Argentina Senate Overwhelmingly Approves Media Law”¹⁵

“El Senado argentino aprueba la polémica ley de prensa”

“Senado argentino aprueba polémica Ley de Medios”

“Senado argentino aprueba polémica Ley de Medios”

“Atribuyen a Kirchner triunfo de Ley de Medios en Argentina”





Se inicia la batalla legal que continúa sin saldarse.

Cobertura de Todo Noticias en el parlamento

La cobertura de TN en el tratamiento parlamentario tiene ciertas particularidades, ya evidenciadas en algunos de los programas recién reseñados, que quisiéramos señalar.

En el caso de la cámara de diputados se dan dos momentos; por un lado, una serie de intervenciones realizadas en el recinto de los legisladores en oposición al proyecto bajo la figura de “cuestión de privilegio” y por otro, el tratamiento sin la presencia de estos legisladores debido a la decisión de retirarse del recinto para la discusión del proyecto de ley.

La particularidad de la cobertura en Diputados es que se realiza de corrido, casi sin interrupciones desde las 11.30 de la mañana hasta las 19.00 hs., momento en que se retiran los diputados que se oponen sin dudas al proyecto de ley del recinto. A partir de este momento, comienza una cobertura de lo que pasa fuera del recinto como tema central.

En este sentido, puede observarse una sistemática recuperación de ciertas intervenciones siempre de los legisladores opositores.

En el primer momento, entonces, podemos ver las citaciones como editorializaciones del medio que recuperan una serie de sentidos que se vinieron elaborando en *TN* a lo largo del período observado. En el caso de la discusión en Senadores, el medio realiza una cobertura que va desde las 10.00 de la mañana del 9 hasta las seis de la mañana del 10 de octubre manteniendo las citaciones que refuerzan los sentidos observados.

A continuación, mostramos algunas capturas de pantalla de lo señalado.

Capturas de la cobertura de Diputados





Capturas de la cobertura en Senadores





En el segundo momento de la cobertura en Diputados sobresale la presencia de interrupciones que dan cuenta de la actividad por fuera del recinto a partir de las actuaciones de los legisladores que se retiraron. A su vez, las citaciones de legisladores

en tabla de discusiones dejaron de aparecer de manera central en la titulación en pantalla para discurrir en información no resultante de las intervenciones en el recinto:







A modo de cierre

A partir de la presentación del abordaje que realizamos del tratamiento llevado adelante por el canal Todo Noticias del grupo Clarín de la ley de Servicios de Comunicación audiovisual como acontecimiento en este espacio, podemos constatar una serie de elementos que nos permiten señalar algunas reflexiones.

Por un lado, pudimos ver la presencia dominante de actores posicionados de manera negativa respecto de la posible sanción. Esto nos posiciona frente a una *falta* que, ante la centralidad del espacio audiovisual como constructor de actualidad, nos parece lesivo de los derechos de la audiencia. La falta de pluralidad informativa opera en este caso como el establecimiento de un escenario de condiciones de posibilidad para la recepción del acto político tratado (en este caso la modificación de la letra que regula las actividades audiovisuales en un país) como un hecho arbitrario sin mucho más sustento que los sentidos escenificados en el tratamiento.

Por otro lado, en relación íntima con los sentidos señalados, pudimos constatar un cuerpo de operaciones discursivas a partir de las cuales se deslegitima la propuesta legislativa y los actores visibilizados como gobierno u oficialistas que la impulsan. A su vez, y a partir de la invisibilización que el tratamiento desarrolla de actores diferentes a los deslegitimados, el actuar de este espacio audiovisual elimina la posibilidad de su audiencia de entender los apoyos que en diferentes sectores de la sociedad como motivados por fuera de una lógica militante partidaria. Pensamos en este sentido la invisibilización del papel de apoyo, acompañamiento y colaboración que el proyecto encontró en las cooperativas, universidades, pueblos originarios y tantos otros a partir de la marca que nos señala la ausencia de sus cuerpos y voces en la pantalla.

Entendemos a partir de lo señalado que el modo en que uno de los espacios fundamentales de mediación y configuración de actualidad social (como lo es la televisión noticiosa) actúa, se convierte en un campo de problemas vital para pensar tanto las posibilidades democráticas en nuestras sociedades como las formas, en muchos sentidos desilusionante, que éstas adquieren.

Bibliografía

- Adamovsky, E. (2012). El color de la nación argentina: Conflictos y negociaciones por la definición de un ethnos nacional, de la crisis al Bicentenario. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas – Anuario de Historia de America Latina*, 49, 343 – 364.
- Autor (2015)
- Becerra, M., Marino, S., & Mastrini, G. (2012). *Los medios digitales: Argentina*. Londres: Open Society Foundations.
- Caletti, S. (2000). ¿Quién dijo República? Notas para un análisis de la escena pública contemporánea. *Versión* (10), 15-58.
- Caletti, S. (2006). Decir, autorrepresentación, sujetos. Tres notas para un debate sobre política y comunicación. (U. A. Metropolitana, Ed.) *Versión* (17), 19-78.
- Caletti, S. (2007). Repensar el espacio de lo público. Un esbozo histórico para situar las relaciones entre medios, política y cultura. *Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación* (123), 195-252.
- Caletti, S. (2001). Siete tesis sobre comunicación y política. (Felafacs, Ed.) *Revista Diálogos de la Comunicación* (63), 37-49.

- Centro de Estudios Legales y Sociales. (2011). *Hacer justicia: nuevos debates sobre el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Fernández, A. M. (2008). *Las lógicas colectivas: imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Buenos Aires: Biblos.
- Garretón Kreft, F., González Le Saux, M., & Lauzán, S. (2011). *Políticas Públicas de Verdad y Memoria en 7 países de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay)*. Santiago de Chile: Centro de Derechos Humanos. Facultad de Derecho, Universidad de Chile.
- Goicochea, M. E., & Darowski, K. (2013). Piquete y cacerola, la lucha es por la soja. La representación de la protesta social durante el conflicto por las retenciones agrarias (2008) en Canal 13 y TN. *Acta académica de las VII Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- HCDM. (15 de septiembre de 2009). Ley de Servicios Audiovisuales. Resultado del Foro. Amplia participación y apoyo al proyecto oficial. *Comunicado emitido por la Cámara de diputados de la provincia de Mendoza*. Honorable Cámara de diputados de la provincia de Mendoza.
- Marino, S., Mastrini, G., & Becerra, M. (2011). Argentina: El proceso de regulación democrática de la comunicación. En A. Koschützke, & E. Gerber, *Progresismo y políticas de comunicación: manos a la obra* (págs. 33-48). Fundación Friedrich Ebert.
- Martínez, F. (2010). Crisis de hegemonía y re-significación de la democracia: Discursos mediáticos durante el conflicto con las entidades rurales (2008) y la discusión de la ley de medios (2009). (págs. 1-19). Universidad Nacional de Quilmes.
- Massi, M. P. (2011). Estrategias de desinformación. *Revista de la Facultad* (17), 193-212.
- Muñoz, C., Rigotti, S., Gauna, J. P., Schaufler, M. L., & Passerino, L. (12 de noviembre de 2011). *LA RELACIÓN CULTURA- POLÍTICA: EL PROBLEMA DE LOS PROCESOS DE CONSTITUCIÓN DE IDENTIDADES*. Recuperado el 20 de noviembre de 2013, de Instituto de Investigaciones Gino Germani: http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/6jornadasjovenes/EJE%205%20PDF/eje5_munoz.pdf

Rojas, E. G. (2013). Representaciones sobre la política y la sociedad en la construcción periodística de hegemonía: algunas claves de lectura en la obra de Ernesto Laclau. *Question, 1* (37), 178-191.

Tosoni, M. M. (2010). Sintonizando 'lo popular'. Las radios comunitarias y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Mendoza. *La travesía de la libertad ante el Bicentenario. IV Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos. 10, 11, 12 de marzo de 2010*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.

Notas

¹ Ver, www.coalicion.org.ar,

² Para una contextualización general del proceso, ver Marino, Mastrini y Becerra (2011).

³ El trabajo que presentamos aquí forma parte de una investigación en la que para comprender el fenómeno, decidimos abordar el estudio de tres modalidades de lo público durante el proceso de discusión en torno a la propuesta de la ley. Las modalizaciones trabajadas en la investigación fueron el espacio público mediatizado, el espacio público parlamentario y los foros de discusión pública organizados durante 2009 a los fines de discutir un anteproyecto de ley de servicios de comunicación audiovisual en Argentina (Autor, 2015).

⁴ Plantea Caletti (2006, pág. 38): "Hablar de ese espacio de lo público en el caso de una sociedad espacio-temporalmente determinada permite abarcar de manera simultánea regímenes de «representación» de la vida social tan distintos como lo son, por ejemplo, un debate en el recinto parlamentario (moderno remedo del ágora), una marcha de protesta callejera, una noticia en las planas de la prensa, etc., por referir tres modalizaciones casi canónicas".

⁵ Sobre este asunto, y a modo de ejemplo, es interesante ver dos fragmentos de textos que circularon regionalmente. Por un lado, en la "Declaración de Paraguay por políticas públicas de comunicación" realizada por el grupo de trabajo "Comunicación Mediatizada, Capitalismo Informacional y Políticas Públicas", del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) se señala: "Cabe ahora a esos gobiernos poner en práctica los compromisos asumidos para revertir la situación heredada en las comunicaciones, a través de políticas regulatorias que garanticen el acceso y la participación popular. Los grupos de poder argumentan que esto sería limitar la libertad de expresión, siendo ellos mismos los primeros en ejercer dicha limitación a los sectores populares" (Sel, 2010, pág. 332).

Por otro lado, encontramos las palabras de Ángel Sastre en la revista Cuadernos de periodistas donde equipara a los gobiernos de países latinoamericanos que llevan adelante políticas de comunicación con sus dictaduras institucionales: "El periodismo en Latinoamérica sigue siendo una profesión complicada. En varios países, los mandatarios han empezado a utilizar la "ley de medios" como una receta para la censura. Aunque con una diferencia respecto a las dictaduras que asolaron el continente en los años 70, ahora los Gobiernos de turno legitiman la mordaza aprobando leyes" (Sastre, 2009, pág. 41).

⁶ A modo ilustrativo, sobre las comparaciones argentino venezolanas por parte de la prensa dominante argentina ver Rojas (2013)

⁷ En un trabajo de análisis del discurso mediático de oposición al gobierno de Cristina Kirchner, Massi (2011, págs. 200-201) sostiene que "el recurso de manipulación más frecuente en el nivel léxico es la utilización de términos de connotación negativa a los que se les asigna un propósito judicial que demuestra la intención del productor textual. Se generan de este modo construcciones mediáticas atravesadas por la ideología del enunciador mediante la selección de piezas léxicas orientadas a deslegitimar al protagonista del hecho comentado, a ridiculizarlo o a poner en tela de juicio sus argumentos utilizando expresiones peyorativas".

⁸ Piñón Fijo es un popular payaso de la ciudad de Córdoba.

⁹ La medalla de plomo es una sección del programa "Código político" en el que los periodistas Blank y Van der Koy, asignan el "castigo" de caracterizar como cansino a algún personaje noticioso de la jornada.

¹⁰ Este es un punto central de las críticas a la política comunicacional del gobierno por parte de múltiples organizaciones de la sociedad civil.

¹¹ Reproducimos acá el texto completo del comunicado: En el día de la fecha, el interventor del COMFER, Gabriel Mariotto, que depende del Secretario de Medios, Enrique Albistur, se refirió públicamente a Cablevisión en una reunión plenaria de comisiones en la Cámara de Diputados, e incluso llegó a anunciar una medida que afectaría a la compañía.

Llama poderosamente la atención que Mariotto se haya referido a supuestas decisiones administrativas sin haber dado traslado y ni siquiera notificado previamente a Cablevisión. La resolución aludida carece de toda lógica y sustento legal, ya que Cablevisión cumple estrictamente la ley, tanto en lo que se refiere a multiplicidad de licencias como a todos los demás aspectos (societarios, de contenidos, etc.).

Es a todas luces evidente que tanto la oportunidad como el contenido de dicha resolución, tienen el claro objetivo político de dañar a la compañía, en el marco de la discusión que comienza a darse en el Parlamento de cara a la nueva regulación de los servicios audiovisuales en el país. Esta burda estrategia discursiva, ante el plenario de comisiones, no busca otra cosa que confundir deliberadamente a los legisladores y a la opinión pública, dado el ámbito en el que la misma fue anunciada.

Todas las inversiones y las operaciones empresarias llevadas adelante por Cablevisión a lo largo de los últimos años se han ajustado estrictamente a derecho y han recibido todas las aprobaciones necesarias. Cabe destacar que, en materia de defensa de la competencia, la adquisición por parte de Cablevisión de la empresa Multicanal fue aprobada por la Autoridad de Aplicación correspondiente, que no es otra que la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia. En 2007, tras 14 meses de análisis, dicho organismo aprobó la operación sin objeciones y por unanimidad, con los votos de los tres vocales. Esta resolución, la 257/07 de la CNDC, está vigente y absolutamente firme.

Luego de esa autorización, Cablevisión emprendió su reorganización empresarial, notificando al COMFER de la misma. Cabe destacar que la TV por cable no utiliza espectro radioeléctrico. Por ello, en cuanto a multiplicidad de licencias, la ley establece que no se computan los servicios de cable ubicados en diferentes localizaciones (arts. 43 y 44 de la ley 22.285). En 2008, Cablevisión informó al organismo su voluntad indeclinable de desistir de aquellas licencias que superaran la cantidad de una (1) por localización. Así, la compañía cuenta con una sola licencia por localidad. Este desistimiento fue voluntario, espontáneo y se llevó a cabo oportunamente, con lo cual ni siquiera hizo falta un requerimiento por parte del COMFER.

Por todo esto resulta aún más arbitraria, intempestiva e ilegal la resolución anunciada en el día de la fecha. Y por todo esto Cablevisión iniciará, una vez más, todas las acciones administrativas y judiciales que sean necesarias para resguardar sus derechos constitucionales y los de todos sus clientes. Como sucedió hace menos de un mes con Fibertel, Cablevisión vuelve a ser víctima del abuso y el autoritarismo de quienes, al margen de la ley, pretenden no ejercer su función pública, sino utilizarla como un ariete político para esconder sus verdaderos intereses.

Fuente: <http://edant.clarin.com/diario/2009/09/03/um/m-01991601.htm>

¹² Para una descripción general de este foro y de la participación en el mismo de las radios populares, ver Tosoni, (2010).

¹³ Ley de comunicaciones en Argentina integra una "ofensiva sin límite", dice el periódico.

¹⁴ Ver: <http://www1.folha.uol.com.br/mundo/2009/10/636381-lei-de-comunicacoes-na-argentina-integra-ofensiva-sem-limite-diz-jornal.shtml>

¹⁵ Senado argentino aprueba abrumadoramente ley de medios.